

Innovación social y envejecimiento



**Soluciones creativas
para mejorar el
bienestar de las
personas mayores**

Índice

Presentación

- 2 ¿Qué es la innovación social?
- 6 Envejecimiento e innovación social
- 10 Bibliografía referenciada

Experiencias

- 14 Superilles socials (Barcelona)
- 17 RuralCare (Castilla y León)
- 20 Pronto Badante (Toscana, Italia)
- 24 Ageing Hub del Gran Mánchester (Reino Unido)

Recursos de interés

- 26 Innovación social: teoría y ejemplos
- 30 Diseño y puesta en marcha de proyectos de innovación social
- 36 Herramientas

01 Presentación

En muy poco tiempo, la innovación social ha pasado de ser un concepto emergente a un componente habitual de la agenda política y social (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016; Howaldt y Hochgerner, 2018; De Pieri y Teasdale, 2021; Gurrutxaga y Galarraga, 2022). El interés por la innovación social obedece, en gran medida, a que se ha visto como un revulsivo frente a las crisis económica, social y medioambiental de los últimos años. En efecto, se han puesto muchas esperanzas en su potencial para revertir las disfunciones observadas en muy diversos ámbitos y, en especial, para afrontar los desafíos que plantean el envejecimiento demográfico y el incremento de la demanda de cuidados a él asociado (Krlev *et al.*, 2020; Peine *et al.* Wanka, 2024; Fondo Monetario Internacional, 2025).



El propósito de este dossier es esbozar el panorama de innovaciones sociales que, en materia de envejecimiento, se observa en nuestro entorno, pero para ello antes conviene revisar el concepto mismo de innovación social, un término que generalmente se utiliza con demasiada laxitud, desconsiderando muchos de los rasgos que caracterizan la innovación social en los debates académicos.

¿Qué es la innovación social?

Siguiendo el manual de Oslo, la innovación es tanto el proceso como el resultado de diseñar e implementar productos, servicios o una combinación de ambos que introduzcan alguna novedad o mejora significativa sobre productos o servicios anteriores (Eurostat y OCDE, 2018). Esta definición, que puede aplicarse a cualquier sector de la economía (empresas, entidades públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y hogares), tiene como componentes básicos el conocimiento como soporte de la innovación, la novedad, la utilidad y la preservación o creación de valor. Además, subraya la implementación —es decir, que el nuevo producto o servicio esté disponible para su uso— como característica distintiva de la innovación.

La innovación social, en cambio, no goza de una definición consensuada en el ámbito académico, donde se considera un concepto complejo y multidimensional, cuya naturaleza es todavía objeto de debate:

En la literatura científica actual, no existe consenso académico acerca del significado de la innovación social. Por el contrario, nos encontramos ante un concepto extremadamente flexible, que puede ser abordado desde enfoques disciplinares y contextos muy diferentes [...]. El concepto de innovación social se encuentra en fase de construcción. (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016: 169)

No hay un entendimiento compartido de la innovación social (ni una clara diferenciación respecto a conceptos como emprendimiento social o innovación tecnológica). Una gran variedad de cuestiones y problemas muy diversos, así como las expectativas para resolverlas, se cobijan bajo el paraguas de la “innovación social”, sin que se hagan distinciones entre sus diferentes significados sociales y económicos, las condiciones que



marcan su génesis y difusión, y sin que se diferencie claramente de otras formas de innovación. (Howaldt y Hochgerner, 2018: 17)

El componente esencial de la innovación social es que es social en sus medios y fines [...]. Sin embargo, esto puede interpretarse de diferentes maneras. (De Pieri y Teasdale, 2021: 96)

La amplia y compleja naturaleza de la innovación social dificulta acotar el concepto con precisión y avanzar en su naturaleza científica operativa. [...] Es un concepto abierto y contradictorio, aún en construcción para fines académicos. (Gurrutxaga y Galarraga, 2022: 225)

Entre las definiciones del concepto, es obligado mencionar la propuesta del exhaustivo proyecto europeo SI-DRIVE (Howaldt *et al.*, 2018; Howaldt *et al.*, 2019), empíricamente fundado en el examen de un amplio catálogo de experiencias recogidas en todo el mundo. De acuerdo con esta iniciativa:

Lo que distingue a las innovaciones sociales de otras manifestaciones de cambio social es que están dirigidas por determinados actores de manera intencionada con el objetivo de resolver problemas o satisfacer demandas mejor que las prácticas establecidas. Una innovación es, por tanto, social, en la medida en que se acepta socialmente, en que se difunde en el conjunto de la sociedad o en determinados ámbitos sociales y en que, finalmente, se institucionaliza como nueva práctica social. (Howaldt y Hochgerner, 2018: 18)

Otra aportación interesante es la del proyecto europeo TEPSIE (2014), que señala cinco características esenciales de la innovación social: la novedad, la respuesta a una necesidad social, la implementación real,



el involucramiento y la movilización de las personas beneficiarias, y, finalmente, la transformación de las relaciones sociales. Además, indica otros cuatro rasgos que suelen estar presentes en las innovaciones sociales: el planteamiento de abajo-arriba; el alto grado de incertidumbre; la integración en rutinas, normas y estructuras; y, por último, las consecuencias imprevistas. Este estudio distingue también cuatro tipos de innovaciones sociales: servicios y productos, prácticas, procesos, y reglas y normativas.

Por último, cabe mencionar las definiciones operativas posiblemente más utilizadas en nuestro entorno. La OCDE (2010: 223) describe el concepto como “un tipo de innovación que responde a problemas sociales identificando y proporcionando nuevos servicios que mejoren la calidad de vida y el bienestar de individuos y comunidades, como consumidores y como productores”. La Unión Europea (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2021), por su parte, entiende por innovación social:

La actividad que es social tanto por sus fines como por sus medios, y, en particular, la actividad que se refiere al desarrollo y la puesta en práctica de nuevas ideas relacionadas con productos, prácticas, servicios y modelos que, simultáneamente, satisface necesidades sociales y genera nuevas colaboraciones o relaciones sociales entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones privadas, beneficiando de esta forma a la sociedad y reforzando su capacidad de actuación.

En perspectiva histórica, la innovación social se ha entendido desde cuatro enfoques principales (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016). En un primer momento, la innovación se identifica con la innovación científica y tecnológica, añadiéndosele el calificativo de “social” cuando se pone al alcance de la ciudadanía. Más adelante, se considera que la innovación social tiene lugar cuando se emplea como un instrumento para la mejora



de la sociedad. En una tercera etapa, se entiende que la innovación social es aquella liderada por entidades que tienen un fin social. El cuarto enfoque, representado por el citado manual de Oslo (Eurostat y OCDE, 2018), centra su interés en el contexto en el que se produce la innovación, al tiempo que considera que el carácter social de esta deriva de su uso efectivo y continuado. En cualquier caso, el grueso de la literatura coincide en situar su origen en la voluntad de satisfacer una necesidad no resuelta (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016) y este sería un rasgo distintivo frente a la innovación tradicional, que a menudo surge de la invención (De Menna y Shiojiri, 2025).

Las diferentes maneras de comprender la innovación social no solo están ligadas a la evolución histórica del concepto, sino también a las disciplinas desde las que se ha estudiado (Hernández-Ascanio *et al.*, 2016). Las aportaciones han venido fundamentalmente desde tres ámbitos: el económico-empresarial, el político-administrativo y el social. Las ciencias económicas han examinado sobre todo los ciclos y dinámicas que atraviesa la sociedad en el proceso de creación de nuevos bienes y servicios, obviando, sin embargo, los factores contextuales más complejos que inciden en la innovación social, así como las consecuencias no monetizables de la innovación. Las ciencias políticas y de la administración, por su parte, han ahondado en cómo las políticas públicas buscan soluciones innovadoras que no solo satisfagan necesidades sociales, sino que introduzcan cambios en programas, leyes y en la acción de gobierno. No obstante, se han centrado en la escala local, desconsiderando otros niveles territoriales. Por último, las ciencias sociales han intentado abordar el fenómeno en toda su complejidad, es decir, examinándolo como un sistema de relaciones sociales donde participan actores muy diversos con ritmos diferentes, que buscan corregir desajustes a través de procesos articulados mediante políticas públicas.



La naturaleza y el alcance de los cambios que implica focalizan buena parte de las discusiones académicas alrededor de la innovación social. Habitualmente, se distinguen dos posturas a este respecto: “de un lado, quienes reconocen como innovación social cualquier mejora marginal de la cantidad o calidad de vida [...]; y, de otro, perspectivas más radicales sobre la reestructuración democrática de las relaciones sociales a través de la innovación social” (De Pieri y Teasdale, 2021: 96). En términos similares, Picard (2022) contrapone la literatura anglosajona, que suele entender la innovación social en términos de mejora de lo existente y mayoritariamente sigue una lógica más cercana al mercado, y la literatura francófona, que generalmente la conceptualiza como una herramienta disruptiva que refuerza la democracia y el empoderamiento ciudadano. Por su parte, Etxebeste (2023: 35-36) clasifica las definiciones de innovación social utilizando una matriz configurada por dos ejes: uno que mide hasta qué punto la innovación es social en sus fines (según alcance un cambio sintomático o sistémico) y otro que indica en qué medida la innovación es social en sus medios (según sea más o menos participativa).

Envejecimiento e innovación social

En un contexto en el que el envejecimiento demográfico se configura como uno de los principales retos que enfrentan las políticas de bienestar, no sorprende que este haya sido un terreno particularmente fértil para el desarrollo de innovaciones sociales. No en vano:

Cuando se trata de afrontar de forma adecuada los retos del envejecimiento demográfico, se necesitan en particular nuevos tipos de configuración de prácticas sociales desarrollados por determinados grupos de agentes que habitualmente no colaboran o no colaboraban entre sí. (Heinze y Naegele, 2012: 162)



El estudio sistemático de las numerosas experiencias aplicadas en este campo se encuentra, no obstante, lastrado por varias dificultades. En primer lugar, la ausencia —ya señalada— de una definición estandarizada de innovación social: son numerosas las iniciativas que se (auto)califican de innovación social, pero la falta de acuerdo en torno al significado de dicho concepto impide determinar en qué medida merecen esa calificación. La ausencia de clasificaciones consensuadas supone un segundo obstáculo para describir el vasto panorama de iniciativas que tienen a las personas mayores como beneficiarias y, en ocasiones, también como cocreadoras. A fin de ordenar de algún modo el panorama existente y presentar algunos programas relevantes, aquí se ha optado por utilizar como hilo conductor algunos de los rasgos que, según la literatura revisada, definen o podrían definir la innovación social.

Una de las características que suscita mayor grado de acuerdo es, como se ha visto, el hecho de que la innovación social responde a una necesidad social. De esta manera, las innovaciones sociales en el ámbito del envejecimiento serían aquellas que responderían al paradigma del envejecimiento activo y saludable, dos conceptos que se han sucedido en el tiempo y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) explica de esta manera:

El envejecimiento activo es el proceso de optimizar oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de la vida a medida que las personas envejecen. (Organización Mundial de la Salud, 2002: 12)

[El envejecimiento saludable es] el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. (Organización Mundial de la Salud, 2015: 30)



Según la OMS (2015), toda política orientada a fomentar el envejecimiento saludable debe:

- Considerar la diversidad de la población mayor (por ejemplo, aplicando la atención centrada en la persona).
- Reducir la inequidad (tanto entre las personas mayores como entre este grupo etario y la población en general).
- Garantizar el derecho a elegir.
- Propiciar el envejecimiento en el entorno habitual de la persona, evitando la institucionalización siempre que sea posible.

Además, las intervenciones favorables al envejecimiento saludable deben abarcar cuatro esferas (Organización Panamericana de la Salud, 2022: XIII):

- Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el envejecimiento;
- asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores;
- brindar atención integral centrada en la persona y servicios que respondan a las necesidades de las personas mayores; y
- proporcionar a las personas mayores que lo necesiten acceso a atención a largo plazo.

Las cuatro experiencias de innovación social aplicadas al envejecimiento que se han escogido para este dossier (y que se detallan en el siguiente apartado) surgen, efectivamente, bien para satisfacer necesidades no cubiertas de las personas mayores o quienes las cuidan, bien para mejorar la calidad de los servicios existentes. Así, las supermanzanas sociales de Barcelona buscan reorganizar el servicio municipal de asistencia domiciliaria para mejorar las condiciones laborales de las cuidadoras y que resulte más efectivo y personalizado; el programa castellanoleonés



RuralCare, ofrecer cuidados de larga duración en un tipo entorno en el que los recursos sociosanitarios escasean; el italiano Pronto Badante, facilitar la contratación urgente de cuidados domésticos, y el británico Great Manchester Ageing Hub, coordinar los esfuerzos para dar una respuesta global a los desafíos que plantea el envejecimiento en un área metropolitana.

Otra de las características que a menudo perfilan la innovación social es la colaboración entre diferentes tipos de agentes. Aunque todas las experiencias que se han elegido se basan en la cooperación entre entidades de distintos sectores y niveles territoriales, las más destacadas en este sentido podrían ser Pronto Badante y el *hub* del Gran Mánchester. Esta última parece ser también la que reserva un mayor espacio a la participación de las propias personas beneficiarias, otro rasgo que define la innovación social.

Por último, en lo que respecta al carácter transformador de las relaciones sociales que se atribuye a las innovaciones sociales más genuinas, la reforma del servicio de asistencia domiciliaria barcelonesa y el *hub* británico son las que parecen haber alcanzado mayores logros. Algunas deficiencias en su diseño y, en especial, la falta de compromiso institucional han hecho que Pronto Badante no haya desarrollado todo su potencial en este aspecto. Finalmente, la capacidad transformadora de RuralCare parece limitada, a no ser que el proyecto piloto, ya terminado, tenga algún tipo de continuidad que permita seguir avanzando en el camino emprendido por este programa pionero.



Bibliografía referenciada

De Pieri, B. y Teasdale, S. (2021): “Radical futures? Exploring the policy relevance of social innovation”, *Social Enterprise Journal*, n.º 17, págs. 94-110.

[Ir al enlace](#)

Etxebeste, J. (coord.) (2022): *Guía de innovación social en el ámbito de los servicios sociales*, Pamplona, Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra, 252 págs.

[Ir al enlace](#)

Eurostat y OCDE (2018): *Oslo Manual 2018. Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation*, serie The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, París, OCDE, 258 págs.

[Ir al enlace](#)

Fondo Monetario Internacional (2025): *Perspectivas de la economía mundial: un momento crítico en medio de cambios en las políticas*, Washington DC, Fondo Monetario Internacional, 204 págs.

[Ir al enlace](#)

Gurrutxaga, A. y Galarraga, G. E. (2022): “Controversies in social innovation research”, *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, n.º 35, págs. 224-244.

[Ir al enlace](#)

Heinze, R. G. y Naegele, G. (2012): “Social innovations in ageing societies”, en Hans-Werner, F. et al. (eds.), *Challenge social innovation: potentials for business, social entrepreneurship, welfare and civil society*, Berlín, Springer, págs. 153-167.

[Ir al enlace](#)



Hernández-Ascanio, J. et al. (2016): “El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 88, págs. 164-199.

[Ir al enlace](#)

Howaldt, J. y Hochgerner, J. (2018): “Desperately seeking: a shared understanding of social innovation”, en Howaldt, J. et al. (eds.), *Atlas of social innovation: new practices for a better future*, Dortmund, Sozialforschungsstelle, TU Dortmund University, págs. 17-21.

[Ir al enlace](#)

Howaldt, J. et al. (eds.) (2018): *Atlas of social innovation. New practices for a better future*, Dortmund, Sozialforschungsstelle, TU Dortmund University, 245 págs.

[Ir al enlace](#)

— **(2019):** *Atlas of social innovation. A world of new practices*, Munich, Oekom, 201 págs.

[Ir al enlace](#)

Krlev, G. et al. (2020): “The policies of social innovation: a cross-national analysis”, *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, n.º 49, págs. 457-478.

[Ir al enlace](#)

OCDE (2010): *SMEs, entrepreneurship and innovation*, París, OECD Publishing, 228 págs.

[Ir al enlace](#)

— **(2025):** *Starting, scaling and sustaining social innovation: evidence and impact of the European Social Fund*, París, OECD Publishing, 60 págs.

[Ir al enlace](#)



Organización Mundial de la Salud (2002): *Active ageing: a policy framework*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 60 págs.

[Ir al enlace](#)

— **(2015):** *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 252 págs.

[Ir al enlace](#)

Organización Panamericana de la Salud (2022): *Informe mundial sobre el edadismo*, Washington D. C., Organización Panamericana de la Salud, 198 págs.

[Ir al enlace](#)

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2021):

“Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1296/2013”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 231, 10-06-2021.

[Ir al enlace](#)

Peine, A. et al. (2024): “Digitalisation and population ageing: social policy dimensions of the digital divide and innovation”, en Leichsenring, K. y Sidorenko, A. (eds.), *A research agenda for ageing and social policy*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, págs. 131-149.

[Ir al enlace](#)

Picard, C. (2022): “Social innovation and adaptability for ageing in place in cities: a comparison between France and Japan”, en Pozo Menéndez, E. e Higuera García, E. (eds.), *Urban design and planning for age-friendly environments across Europe: north and south*, Cham, Springer Nature Switzerland, págs. 27-44.

[Ir al enlace](#)



TEPSIE (2014): *Social innovation theory and research: a summary of the findings from TEPSIE*, Bruselas, Comisión Europea, 52 págs.

[Ir al enlace](#)

Experiencias

Superilles socials (Barcelona)

Las superilles socials, o supermanzanas sociales, constituyen una nueva forma de organizar el servicio de asistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Barcelona desde una perspectiva de proximidad y autogestión. Esta iniciativa, iniciada como proyecto piloto en 2017, persigue mejorar las condiciones laborales en el servicio, la atención que se dispensa a las personas usuarias y la eficiencia en la propia gestión del servicio, a fin de garantizar su sostenibilidad socioeconómica. Se rige por los principios de autorganización de los equipos profesionales y de proximidad, entendiendo esta última en tres sentidos: proximidad física entre las personas trabajadoras y usuarias, que permite reducir desplazamientos, y la posibilidad de adaptar horarios de trabajo; proximidad social entre los equipos profesionales y las personas usuarias, que favorece la asistencia personalizada e integral, y proximidad comunitaria, mediante la colaboración con otros agentes que operan en las supermanzanas, como centros de día, programas comunitarios, servicios de salud o asociaciones.

Las superilles se inspiran en el modelo Buurtzorg de enfermería comunitaria, surgido en 2006 en el ámbito de los servicios sanitarios domiciliarios de los Países Bajos, y que se ha extendido a 25 países. Igual que aquel, las supermanzanas sociales se basan en la proximidad territorial, el trabajo en equipo, la capacidad de autogestión de las y los trabajadores familiares, y la atención centrada en la persona. Ello se traduce en grupos de 10 a 12 profesionales que atienden las necesidades de grupos de 50 a 60 personas usuarias residentes dentro de un mismo emplazamiento geográfico delimitado, de una superficie de entre 3 y 6 manzanas de un distrito de la ciudad.



Esta forma de trabajar, que exige al equipo asumir o reforzar sus funciones organizativas y de seguimiento, permite, por ejemplo, dividir algunas tareas en diferentes franjas horarias (en vez de concentrarlas a primera hora de la mañana). Así, disminuye la presión en las horas punta, aumenta la frecuencia del paso por el domicilio, alarga las jornadas laborales, aumenta el monto de las nóminas correspondientes y estabiliza los horarios laborales. El equipo también puede distribuir entre varias personas trabajadoras las horas de servicio que reciben las personas usuarias con mayor grado de dependencia, lo cual reduce la carga física y emocional del cuidado, que antes recaía sobre una sola persona. Por último, el modelo facilita que el conjunto de la plantilla conozca a la práctica totalidad de las personas usuarias, lo cual favorece la continuidad y personalización del servicio, evitando las sustituciones y aumentando el contacto con las familias de las personas atendidas. Cabe resaltar que, en este modelo, es el equipo, y no la persona profesional, quien actúa como figura de referencia para la persona usuaria.

Las investigaciones que han examinado el modelo (Juan, 2019; Moreno-Colom, 2021) destacan sus buenos resultados, observando:

- Una alta satisfacción entre las personas usuarias.
- Una mejora en las condiciones laborales y la calidad del servicio prestado. Ello ha sido consecuencia de a) la reducción de los desplazamientos y el estrés que estos generan en las y los trabajadores, y b) de la autogestión de los equipos, que permite una mayor personalización y una redistribución de la carga de trabajo físico y emocional.
- Una mayor flexibilidad en términos de tiempos y espacios, así como una mayor adaptación a los tiempos de las personas usuarias.
- Una mayor facilidad para comunicarse con las familias de las personas usuarias.



Debe señalarse, no obstante, que un estudio sobre las consecuencias del cambio de modelo en las personas trabajadoras (Cortès, 2021) detectó mayores niveles de cansancio en aquellas que no habían participado en los proyectos piloto respecto al resto (el grupo de control). Esto podría deberse a la dedicación horaria que requiere la organización del trabajo en equipo y la autogestión del servicio.

Al margen de estos efectos básicamente operativos, la experiencia parece también haber incidido en cuestiones más estructurales. De un lado, ha puesto de relieve el importante potencial de lo público para fomentar la visibilidad, la corresponsabilidad y la reciprocidad en los cuidados de larga duración. Además, ha propiciado el surgimiento de una identidad comunitaria entre trabajadoras y personas usuarias a través de la vida del barrio, un efecto positivo que no se había previsto.

Para saber más

Ayuntamiento de Barcelona
Supermanzanas sociales

[Ir al enlace](#)

Cortès, I.

Impacte del canvi organitzatiu en la salut i el benestar de les persones que treballen en el Servei d'Atenció Domiciliària de l'Ajuntament de Barcelona: informe final dels equips de La Marina, Vilapicina, Poblenou i Sant Antoni. Barcelona, Agència de Salut Pública de Barcelona, 2021, 68 pàgs.

[Ir al enlace](#)



Juan, M.

Superislas de atención a domicilio: capacitación y desarrollo de las trabajadoras familiares del SAD de la ciudad de Barcelona. *Servicios Sociales y Política Social*, vol. XXXVI, n.º 121, 2019, págs. 27-39.

[Ir al enlace](#)

Moreno, S.

Construyendo comunidad desde lo público: el caso de las superilles socials. *Revista Española de Sociología*, vol. 30, n.º 2, 2021, 16 págs.

[Ir al enlace](#)

Torrens, L.

Barcelona para las personas mayores. Las supermanzanas sociales. *Barcelona Societat*, n.º 25, 2020, págs. 129-139.

[Ir al enlace](#)

Zalakain, J.

Revisió d'experiències internacionals i estatals d'innovació a l'atenció domiciliària. Barcelona, Diputació de Barcelona, 2023, págs. 115-117.

[Ir al enlace](#)

RuralCare (Castilla y León)

RuralCare fue un proyecto piloto europeo que se desarrolló entre 2020 y 2023 en la comarca vallisoletana de Tierra de Campos, una zona rural de 64 municipios, con una población total de alrededor de 16.600 habitantes



y una baja densidad demográfica. Perseguía ofrecer cuidados de larga duración a 150 personas con dependencia, discapacidad o enfermedades crónicas que residían en hogares considerados en riesgo, y hacerlo respetando sus valores, deseos y preferencias, con el propósito último de facilitar su permanencia en el hogar. El proyecto estaba liderado por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, y el elenco de socios estaba conformado por la Universidad de Valladolid, la European Social Network, la Diputación Provincial y la Fundación Personas. Además, colaboraban en el proyecto los ayuntamientos de la zona, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y el Imserso.

La iniciativa consistió en el diseño, implementación y evaluación de un sistema de apoyos de proximidad en el que participaban agentes de distintos niveles territoriales (local, regional, estatal), tanto públicos como del tercer sector, y donde la figura del coordinador o coordinadora de casos jugaba un papel clave a la hora de gestionar recursos y adecuarlos a cada persona usuaria. El derecho a recibir cuidados en el domicilio; la atención centrada en el proyecto de vida personal; el enfoque comunitario, preventivo y proactivo; el empoderamiento de las personas usuarias; la coordinación integral entre agentes y la financiación personalizada y adaptada fueron los principios fundamentales de RuralCare.

El proyecto realizó cambios importantes en los procedimientos de atención social. En primer lugar, segmentó los hogares atendidos según su nivel de riesgo, con vistas a optimizar la valoración de necesidades y la planificación de servicios. Además, introdujo tres nuevos instrumentos técnicos de intervención profesional: la historia de vida, el proyecto de vida y el plan de apoyos al proyecto de vida. Finalmente, revisó y reorganizó los roles profesionales, al tiempo que aplicó nuevas fórmulas de coordinación entre profesionales (coordinador/a de caso, profesional de referencia).



En lo que se refiere a los servicios ofertados, se procuró diseñar un catálogo diverso y flexible, con opciones complementarias, que incluía servicios de proximidad y asistencia personal (apoyo y acompañamiento en tareas personales, domésticas, de participación social y toma de decisiones), servicios de teleasistencia, servicios sanitarios (seguimiento de enfermería, educación para la salud y el autocuidado), servicios de apoyo a personas cuidadoras no profesionales (formación, grupos de autoayuda, periodos de respiro) e intervenciones para la dinamización comunitaria y la gestión de voluntariado. Además, se implementaron centros de día y centros multiservicio donde se dispensaban servicios de promoción de la autonomía personal, de comedor o catering, de lavandería y de préstamo de ayudas técnicas. También se suministraron productos tecnológicos de apoyo.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo mediante una metodología experimental con grupo de control, que comparaba la atención comunitaria de RuralCare con la prestada en el ámbito residencial. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la iniciativa era una buena alternativa a la institucionalización y respondía eficientemente a los desafíos inherentes a la atención a la dependencia en áreas rurales poco pobladas, a saber, la accesibilidad, la asequibilidad, la calidad y la sostenibilidad. En concreto, la evaluación puso de manifiesto:

- Mayores niveles de bienestar y de satisfacción con la atención recibida.
- Mayores niveles de participación social de las personas usuarias.
- Mayor agilidad en la movilización de apoyos una vez detectadas las necesidades de las personas usuarias.



Para saber más

Fresno Consulting

Descripción del modelo del proyecto europeo RuralCare.

Junta de Castilla y León, 2023, 50 págs.

[Ir al enlace](#)

Fresno Consulting

Informe final de evaluación. Junta de Castilla y León, 2023, 109 págs.

[Ir al enlace](#)

Junta de Castilla y León

Proyecto RuralCare

[Ir al enlace](#)

Junta de Castilla y León

RuralCare “Cuidados de larga duración mediante apoyos de proximidad en el ámbito rural”. Junta de Castilla y León.

[Ir al enlace](#)

Pronto Badante (Toscana, Italia)

Pronto Badante (Cuidador/a de Urgencia) es un programa implementado en la región italiana de Toscana para agilizar la contratación formal de personal cuidador a domicilio por parte de personas con discapacidad sobrevenida o sus familias. Las personas beneficiarias son mayores de



65 años que atraviesan una situación de fragilidad y nunca han recibido cuidados prolongados. Debido a la peculiar configuración del modelo de cuidados italiano, la mayoría de las personas contratadas como cuidadoras son mujeres de origen inmigrante, que obtienen así un empleo en el mercado laboral regular. El programa se puso en marcha de manera experimental en 2014 en la ciudad metropolitana de Florencia y en 2019 se extendió al resto de la Toscana; desde entonces, se renueva cada año.

El programa funciona de la siguiente manera. Cuando surge la necesidad de cuidado —por ejemplo, tras un alta hospitalaria—, la persona beneficiaria o su familia expone su situación en un servicio telefónico gratuito, donde bien recibe directamente información sobre los recursos disponibles o bien es derivada a una gestora o gestor de caso de su localidad, que la visitará en su domicilio en un plazo de 48 horas, evaluará sus necesidades y le explicará los servicios que tiene a su alcance para cubrirlas. En la mayoría de las ocasiones, se decide que lo más conveniente es contratar cuidados domiciliarios. Aunque la gestora o gestor de casos puede orientar al respecto, la persona beneficiaria o su familia es responsable de buscar y contratar a una cuidadora o cuidador domiciliario, que habitualmente es inmigrante. Su salario puede abonarse con un cheque-servicio familiar de la Seguridad Social valorado en 300 euros (el equivalente a 30 horas de cuidado) y destinado a la contratación formal de ayuda doméstica. Una vez firmado el contrato, se notifica a la gestora o gestor de casos, que se ocupará de las gestiones administrativas para obtener el cheque-servicio. Paralelamente, y mediante el uso de una aplicación móvil, las y los gestores de caso brindan apoyo y escucha a las personas beneficiarias, aliviando los casos de soledad no deseada.

La gobernanza del programa se articula a través de una red de agentes de muy diversa naturaleza. En el equipo que coordina Pronto Badante participa personal del consejo regional y de la oenegé Esculapio, también regional, que gestiona el servicio telefónico y proporciona formación anual



a las y las gestoras de caso. La gestión de casos recae en oenegés locales, que reciben a cambio fondos públicos regionales. Además de evaluar las necesidades de las personas mayores, orientar sobre recursos y tramitar el cheque-servicio familiar, las y los gestores de caso pueden autorizar el acceso a otros servicios sociosanitarios (fisioterapia, psicología, enfermería), así como canalizar apoyo de voluntariado; estos recursos pueden dispensarse bien en la misma entidad, bien en otras entidades locales. Algunos de los socios locales de Pronto Badante ofrecen además cursos de capacitación a las personas inmigradas, que a menudo carecen de una formación específica que les permita profesionalizar su actividad, y disponen de bolsas de empleo para facilitar las contrataciones de personal cuidador.

La evaluación descriptiva publicada por Seiffarth y Aureli (2022) en 2022 destaca que Pronto Badante ofrece una alternativa comunitaria, rápida y efectiva a la institucionalización de personas mayores en situaciones de fragilidad. Al mismo tiempo, considera que la contratación de servicios de cuidado domiciliario proporciona oportunidades para que las personas inmigradas entren o permanezcan en el mercado laboral regulado y, a través de su capacitación, se refuerce también la profesionalización en los cuidados domiciliarios. El programa ha creado asimismo una red de agentes regionales y locales en torno a esa actividad, la cual conecta a entidades públicas, organizaciones del tercer sector, familias y personas inmigradas interesadas en ocuparse como cuidadoras. Esta red reduce la carga de trabajo de los servicios sociales públicos, adonde solo se derivan los casos más graves (muy pocos) y que, por su parte, pueden derivar casos a los socios locales del programa.

Entre las debilidades del programa, Seiffarth y Aureli (2022) encuentran indicios de una baja visibilidad, pues aunque es publicitado en línea, las autoridades no lo difunden por otros medios y depende básicamente del boca-oreja para darse a conocer. También detectan dificultades para que



el programa se asiente y pueda contribuir a la transformación sostenible de los cuidados migrantes en la Toscana. A este respecto, denuncian la incertidumbre que rodea la continuidad de Pronto Badante, ya que el programa debe renovarse anualmente. Además, creen que se queda corto a la hora de favorecer la inserción de las personas migrantes, dado que solo se subvencionan contratos temporales (por un máximo de 30 horas), que las contrataciones siguen dependiendo del boca-oreja y de los hogares, y que dichas contrataciones no son objeto de un seguimiento posterior. Por último, en lo que se refiere a la profesionalización del sector de los cuidados, creen que los programas formativos que se ofrecen a la población migrante no se publicitan adecuadamente, que tienen lagunas en sus contenidos, que formación y empleo no siempre van de la mano, y que debería instaurarse un sistema regional de acreditaciones.

Para saber más

Regione Toscana

Pronto Badante: al momento giusto il sostegno che serve.

[Ir al enlace](#)

Seiffarth, M. y Aureli, G.

Social innovation in home-based eldercare: strengths and shortcomings of integrating migrant care workers into long-term care in Tuscany. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, n.º 19, 2022, 10602.

[Ir al enlace](#)

Ageing Hub del Gran Mánchester (Reino Unido)

El Ageing Hub del Gran Mánchester nació en 2016 con la finalidad de reunir a los agentes de la región metropolitana (city-region) para afrontar juntos los desafíos del envejecimiento poblacional y convertir el territorio en “un gran lugar donde envejecer”. El desafío y las oportunidades no son pequeños: esta zona concentra a casi 2,8 millones de personas, alrededor de un tercio de las cuales tienen 50 o más años. El *hub* fue impulsado por la Greater Manchester Combined Authority (GMCA), que es el organismo que dirige la metrópolis británica, apoyado por el Centre for Ageing Better, una oenegé estatal orientada al bienestar de las personas mayores. En el comité de dirección, participan otros siete organismos, entre ellos, la Universidad de Mánchester, la entidad encargada de gestionar el transporte metropolitano (Transport for Greater Manchester) y la oenegé Age UK. El *hub* colabora con los diez ayuntamientos que configuran el Gran Mánchester, la sanidad pública metropolitana (NHS Greater Manchester), dos universidades, así como otras entidades públicas y del tercer sector. Seis de los ayuntamientos, además del Gran Mánchester, están acreditados por la Organización Mundial de la Salud como ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

Una de las principales funciones del *hub* es proporcionar orientación y recursos en materia de bienestar para todas las edades a los diez municipios del Gran Mánchester. Como parte de ese compromiso, en 2017 llevó a cabo un diagnóstico local sobre la situación de las personas mayores y comenzó a implementar una estrategia de envejecimiento propia (2017-2020). Actualmente, está aplicando una segunda estrategia (2024-2034), acompañada de un plan de tres años para identificar socios, proyectos e hitos que formen parte de ese recorrido. Por otro lado, el *hub* colabora con entidades de personas mayores para garantizar que la voz de



ese grupo etario se tiene en cuenta de manera integral en los procesos de toma de decisiones.

De acuerdo con el informe que reflexiona sobre sus ocho años de trayectoria (Centre for Ageing Better (2025), la actividad del *hub* ha tenido resultados positivos en el abordaje del edadismo, la mejora de oportunidades laborales para las personas mayores de 50 años, la vivienda y el planeamiento urbano, el desarrollo comunitario, la reducción de las desigualdades de salud y la movilidad. Según el mismo documento, cinco serían los factores de éxito de esta iniciativa: la gobernanza inclusiva y colaborativa, la participación de las personas mayores, la colaboración estratégica con el Centre for Ageing Better, un sólido liderazgo y la toma de decisiones basada en la evidencia científica disponible.

Para saber más

Centre for Ageing Better

Building an age-friendly city region: learning from Greater Manchester. How collaboration has supported better ageing in Greater Manchester. Centre for Ageing Better, 2025, 49 págs.

[Ir al enlace](#)

Greater Manchester Combined Authority Ageing.

[Ir al enlace](#)

McGarry, P.

Developing age-friendly policies for cities and city-regions during austerity, COVID-19 and beyond: strategies, challenges and reflections. En: Buffel, T. *et al.* (eds.), *Reimagining age-friendly communities*, Policy Press, 2024, págs. 44-60.

[Ir al enlace](#)

Recursos de interés

Innovación social: teoría y ejemplos

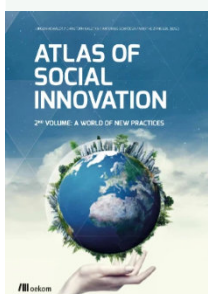
La innovación social: mapeo global y caracterización



Howaldt, J. *et al.*

Atlas of social innovation. New practices for a better future. Dortmund, Sozialforschungsstelle, TU Dortmund University, 2018. 245 págs.

[Ir al enlace](#)



Howaldt, J. *et al.*

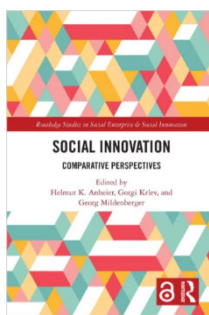
Atlas of social innovation. A world of new practices. Munich, Oekom, 2019, 201 págs.

[Ir al enlace](#)

Este amplio documento, publicado en dos volúmenes, es resultado del proyecto SI-DRIVE, posiblemente la iniciativa más ambiciosa financiada por la Unión Europea hasta la fecha en torno a la innovación social. Entre 2014 y 2017, veinticinco entidades de diversos países consensuaron una definición operativa de innovación social y mapearon más de mil experiencias de este tipo en todo el mundo, para luego examinar ochenta de ellas. El proyecto tenía un doble objetivo: comprender mejor en qué consiste este fenómeno y averiguar qué condiciones favorecen su desarrollo e incidencia social. De acuerdo con el equipo investigador, el

objetivo de la innovación social no se reduciría a crear valor económico, sino también cohesión social, tal como queda reflejado en los apartados dedicados a la innovación en educación, empleo, cuidado y en la lucha contra la pobreza. Para maximizar el potencial transformador de la innovación social, los libros reclaman mejoras de calidad en la financiación y en las infraestructuras de apoyo, una gobernanza clara y responsable y, en definitiva, una cultura favorable a la innovación social desde la escuela a las más altas instancias de gobierno.

El tercer sector, motor de la innovación social



Anheier, H. K. *et al.* (eds.)

Social innovation. Comparative perspectives. Nueva York, Taylor & Francis, 2019, 319 págs.

[Ir al enlace](#)

Este libro recoge los resultados del proyecto Impact of the Third Sector as Social Innovation (ITSSOIN), desarrollado entre 2014 y 2017. En ese marco, se examinaron comparativamente varias corrientes de innovación social en nueve países europeos —entre ellos, España—, en ocho áreas de actividad. Lo que se pretendía averiguar era, fundamentalmente, qué tipos de organización habían contribuido a la emergencia de tales innovaciones y cómo lo habían hecho. En el ámbito de los servicios sociales, en concreto, se analizó el cambio en la gobernanza —las nuevas maneras de formular e implementar políticas, así como de organizar y proveer servicios, como el giro hacia la descentralización y la colaboración entre agentes de distintos sectores—, mientras que, en el terreno de la salud mental, lo que interesaba era el enfoque de la recuperación. Las conclusiones generales del proyecto apuntan a que las innovaciones

sociales se concentraban entre las iniciativas nacidas del tercer sector y la participación ciudadana. Aunque las condiciones que favorecían la innovación social variaban entre ámbitos, la orientación hacia necesidades sociales, la apertura a organizaciones externas y el enraizamiento social predominaban entre los programas analizados.

Innovación social en servicios sociales



Etxebeste, J. (coord.)

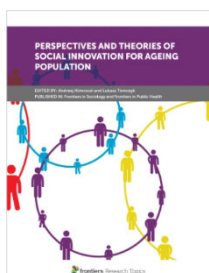
Guía de innovación social en el ámbito de los servicios sociales. Pamplona, Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra, 2022, 252 págs.

[Ir al enlace](#)

Si lo específico de la innovación social es orientarse hacia el bienestar social, los servicios sociales constituyen su ámbito privilegiado de actuación. Paradójicamente, el renovado interés por aportar soluciones innovadoras a los problemas sociales no ha venido acompañado de un desarrollo teórico equiparable de la innovación social. El propósito de esta obra colectiva es, precisamente, aportar un granito de arena a la construcción del marco conceptual de este fenómeno desde la perspectiva de los servicios sociales y ofrecer a las y los profesionales del sector un marco de referencia claro y compartido. El primer capítulo presenta los fundamentos de la innovación social, reivindicando su papel y defendiendo la necesidad de ahondar en su conceptualización. Seguidamente, se abordan seis aspectos transversales al fenómeno: la cocreación, la participación ciudadana, el enfoque de género, la equidad, la diversidad y la exigencia de evaluar. Se examina después cómo la innovación social se ha aplicado a diferentes áreas de los servicios sociales (inclusión, autonomía, discapacidad, envejecimiento, repoblación rural, infancia y

empleo), así como a la cooperación. El libro se cierra retomando la perspectiva transversal para estudiar la innovación social desde el punto de vista de los objetivos de desarrollo sostenible.

Compilación de estudios sobre envejecimiento e innovación social



Klimczuk, A. *et al.* (eds.)

Perspectives and theories of social innovation for ageing population. Lausana, Frontiers Media SA, 2020, 186 págs.

[Ir al enlace](#)

El análisis del bienestar de las personas mayores en unas sociedades cada vez más envejecidas constituye la razón de ser de ese conglomerado de disciplinas que conforman la gerontología. El presente libro electrónico nace con la idea de poner al alcance del gran público un puñado de textos sobre envejecimiento e innovación social seleccionados en dos revistas especializadas de la editorial Frontiers, que publica en acceso abierto. Se trata de diecisiete textos, principalmente en formato de artículos científicos, que giran en torno a cinco cuestiones: la imagen social de las personas mayores, la calidad de vida de este grupo etario, el impulso de la vejez activa y saludable, la transformación de los servicios de cuidado y, finalmente, el desarrollo de la creatividad y competencias clave entre las personas mayores. Los países de procedencia de los estudios son muy variados, lo mismo que los temas que en ellos se abordan, que van desde los retos de las demencias u otros diagnósticos crónicos hasta el emprendimiento sénior, los entornos amigables con las personas mayores y el uso de herramientas digitales en la educación sanitaria.

Diseño y puesta en marcha de proyectos de innovación social

Primeros pasos hacia la innovación



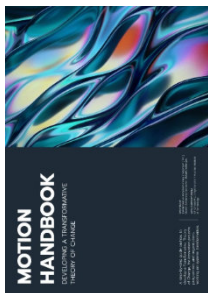
Avise

S'engager dans une démarche d'innovation: le guide des entreprises de l'économie sociale et solidaire en changement d'échelle. París, Avise, 2018, 52 págs.

[Ir al enlace](#)

Esta guía divulgativa dirigida a profesionales y personal gestor ofrece algunas pautas y referencias generales para facilitar a las empresas de la economía social y solidaria embarcarse en proyectos de innovación social. Tras explicar brevemente este concepto, el documento desgana las etapas esenciales del proceso de innovación social, es decir, la identificación de necesidades, la experimentación, la difusión y la institucionalización. Seguidamente, propone una serie de recomendaciones para clarificar los objetivos del proyecto, evaluar las capacidades de innovación de la entidad, desarrollar una cultura empresarial favorable, reorientar la entidad hacia los fines marcados y para movilizar los recursos financieros necesarios. Sugiere, además, tres elementos clave para el éxito de cualquier proyecto de este tipo: buscar el apoyo de la dirección y la plantilla de la empresa, identificar las innovaciones implementadas anteriormente en la entidad y avanzar pasito a pasito. La guía se cierra con un puñado de casos prácticos que ilustran, respectivamente, cómo innovar en colaboración con las personas usuarias, las plantillas y el voluntariado, las empresas emergentes y con profesionales de la investigación.

Teoría del cambio para programas innovadores



Alvial, C. *et al.* (eds.)

Motion handbook: developing a transformative theory of change. S. I., Transformative Innovation Policy Consortium, 2021, 64 págs.

[Ir al enlace](#)

Las transformaciones sociales son generalmente procesos lentos que requieren intervenciones en múltiples ámbitos y niveles. Esta complejidad hace que las entidades que desarrollan programas de innovación social necesiten herramientas que las ayuden a comprender y evaluar cómo y en qué medida un actor o acción determinado contribuye al cambio en el sistema. El presente manual es una guía detallada para elaborar una teoría transformativa del cambio, y si bien fue concebido en el marco de un programa de transición a la sostenibilidad, puede aplicarse a cualquier programa que aspire a cambiar en profundidad un sistema. La metodología propuesta “combina un enfoque tradicional de teoría del cambio con una perspectiva multinivel, una teoría de sistemas que describe cómo surge la innovación y cómo transforma el sistema vigente” (pág. 6). Otra peculiaridad del método sugerido es que utiliza una evaluación formativa (*formative evaluation*) como parte de la teoría del cambio. Este tipo de evaluación no pone el foco en los resultados, sino en la mejora del diseño e implementación de las intervenciones, y aunque requiere más tiempo que la típica evaluación acumulativa, permite monitorizar y reevaluar los resultados a medida que suceden y mejorar así las intervenciones.

¿Qué funciona en innovación social en Europa?



OECD

Starting, scaling and sustaining social innovation: evidence and impact of the European Social Fund.

París, OECD Publishing, 2025, 60 págs.

[Ir al enlace](#)

El Fondo Social Europeo, el mayor y más antiguo de los fondos estructurales, constituye la principal herramienta financiera de los Veintisiete para impulsar la cohesión económica y social en su seno. Nació en 1957, a la par que la propia Unión Europea, y si bien en un principio se centró en el fomento del empleo, en sus últimas fases ha prestado una atención creciente a la innovación social. El presente estudio de la OCDE revisa las evaluaciones de 96 proyectos financiados durante el periodo comprendido entre 2014 y 2020, y en especial las de 15 iniciativas que mostraron una alta efectividad. La finalidad de ese análisis es doble. Por un lado, se propone determinar el efecto del Fondo Social Europeo sobre la innovación social. Además, documento elabora un marco teórico-práctico que identifica los elementos que caracterizan las iniciativas exitosas y brinda a las administraciones públicas consejos y herramientas para generar las condiciones propicias para la puesta en marcha, la expansión y la continuidad a largo plazo de los proyectos de innovación social a escala estatal, regional o local.

Aprendizajes de un programa de apoyo a la expansión de innovaciones sociales



Genio Trust

Planning the scaling of successful social innovations. Dublín, European Social Catalyst Fund, 2021, 83 págs.

[Ir al enlace](#)

Los programas de innovación social a menudo se implementan únicamente a escala local y encuentran serias dificultades para traspasar los límites territoriales y alcanzar así una influencia más amplia. Con el fin de paliar este problema, entre 2020 y 2021 se habilitó un Fondo Catalizador Social Europeo (European Social Catalyst Fund), que realizó una convocatoria de ayudas para favorecer la expansión internacional de programas de innovación social de pequeña escala. La iniciativa financió y proporcionó apoyo técnico a siete proyectos, entre ellos, uno sobre personas mayores frágiles y otro sobre personas con enfermedad mental. El documento que se reseña en estas líneas examina uno por uno los planes de expansión de los citados proyectos, así como sus resultados, para después extraer algunos aprendizajes. Entre otras cuestiones, los proyectos participantes valoraron haber podido investigar a fondo las necesidades de los diversos grupos de interés y haber comprendido la importancia de implementar estrategias de comunicación diferenciadas. Las entidades financiadoras —la Unión Europea, el fondo fiduciario Genio y las fundaciones Robert Bosch y Rey Balduino—, consideraron, por su parte, que la iniciativa demostraba el potencial de la colaboración entre administración pública y filantropía.

Medidas para impulsar ecosistemas locales de innovación social



OECD

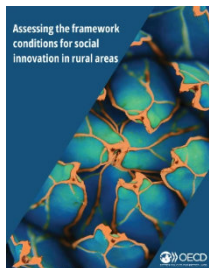
Building local ecosystems for social innovation: a methodological framework. París, OCDE, 2021,

66 págs.

[Ir al enlace](#)

Se denomina ecosistema local de innovación social al conjunto de acciones encaminadas a fomentar el desarrollo y crecimiento de las innovaciones sociales en un territorio determinado. O dicho de otro modo, cuando en una zona concreta varios actores cooperan habitualmente en favor de una meta común, estableciendo alianzas que producen beneficios individuales y colectivos, se ha establecido un ecosistema local de innovación social. Estos ecosistemas se configuran así como un instrumento destacado para la innovación social, la cual tiene a menudo un alcance muy local y está firmemente enraizada en el territorio. Este documento de la OCDE plantea un marco metodológico para analizar de dichos ecosistemas y sugiere un catálogo de medidas para impulsarlos. En el estadio inicial, se recomienda mapear los actores locales, construir una visión común, explorar la necesidad de cambios institucionales o estrategias específicas y promover la visibilidad de las iniciativas existentes. En una etapa intermedia, se propone crear infraestructuras en torno a la innovación social, apoyar el desarrollo de capacidades y herramientas, y alentar la demanda mediante la contratación pública. Finalmente, en una etapa avanzada, se aboga por crear espacios que faciliten la interlocución con la ciudadanía y otros agentes implicados.

¿Cómo determinar el potencial de innovación social en zonas rurales?



OECD

Assessing the framework conditions for social innovation in rural áreas. París, OECD Publishing, 2024, 43 págs.

[Ir al enlace](#)

La población de áreas rurales suele disfrutar de una menor oferta de servicios públicos de proximidad, lo cual amenaza su calidad de vida, alienta la emigración y redobla la carga de cuidados que soportan las familias y, en particular, las mujeres. La innovación social puede contribuir a completar o mejorar esa oferta, reforzando la igualdad de oportunidades, frenando la emigración y disminuyendo los riesgos ambientales ligados a ella. Evidentemente, no todas las zonas rurales cuentan con el mismo potencial de innovación social y esta herramienta desarrollada por la OCDE permite objetivarlo. El instrumento indaga en las circunstancias generales que impulsan o limitan la innovación social en contextos rurales, utilizando a tal fin indicadores cuantitativos y cualitativos referidos a cinco dimensiones: cultura y comportamientos, leyes y normativas, marco político, actores y recursos disponibles. La herramienta permite detectar las fortalezas y debilidades de los ecosistemas locales de innovación social, de manera que las autoridades puedan tomar decisiones factuales que estimulen la oferta y demanda de innovaciones sociales, según las necesidades locales. Debe señalarse, no obstante, que su efectividad depende de la disponibilidad de datos a la escala en la que pretenda aplicarse.

Herramientas

Licitación de contratos por impacto social



Fernández Maza, G. y De Paladella, M.

Orientaciones para licitar contratos por impacto social (CIS): guía sobre buenas prácticas de contratación. Barcelona, Upsocial, 2025, 50 págs.

[Ir al enlace](#)

Los contratos por impacto social, también llamados bonos de impacto social, son una novedosa fórmula por medio de la cual se puede enlazar la inversión pública con los resultados alcanzados. Lo característico de estos contratos es que la Administración solo paga si una evaluación externa acredita que el programa en cuestión ha conseguido los objetivos sociales previstos. Se trata de una herramienta particularmente indicada para implementar experimentos sociales sin comprometer fondos públicos antes de conocer los resultados, cuando las administraciones públicas no pueden asumir directamente el coste de difundir innovaciones sociales o cuando se desea introducir incentivos vinculados a resultados para reforzar los efectos y la eficiencia de los programas sociales. Los contratos por impacto social suponen una innovación de gestión —al orientar la contratación a resultados y no solo a procesos—, financiera —porque moviliza capital privado hacia fines públicos— y de gobernanza —ya que establece alianzas entre entidades que se comportan como socios corresponsables—. Este documento se ha escrito para facilitar la incorporación de este tipo de contratos a la contratación pública ordinaria.

Dossier temático I - Diciembre 2025

Innovación social y envejecimiento

Soluciones creativas
para mejorar el bienestar
de las personas mayores